



Documento 3
Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso

La Universidad de Sevilla, a través de la web del Servicio de Doctorado, informa de todo lo referente a los estudios de Doctorado en el siguiente enlace:

www.doctorado.us.es

De forma pormenorizada, ofrece información a todos los usuarios/as sobre la normativa y oferta formativa (desglosada en los planes de programas de doctorado y líneas de investigación vigentes); así como, orientación al estudiante (acceso, admisión, calendario de matriculación, becas y ayudas, información académico-administrativa,...) y a los órganos responsables de los programas en todo lo relativo a los estudios de Doctorado.

Los estudios de Doctorado actualmente se encuentran regulados por el [Real Decreto 99/2011](#), de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; normativa que incorpora como novedades respecto a ordenaciones anteriores:

- Nuevos requisitos de acceso que flexibilizan la entrada a los estudios de doctorado.
- Establece la duración de los estudios junto al régimen de dedicación del estudiante:
 - Estudiante a tiempo completo: 3+1+1
 - Estudiante a tiempo parcial: 5+2+1
- Nuevos documentos para el seguimiento de actividades del doctorando:
 - Plan de investigación (sustituye al proyecto de tesis).
 - Compromiso documental.
 - Documento de actividades del doctorando.
- Mención Internacional en el Título de Doctor: sustituye al "Doctor Europeo", con requisitos similares.
- Procedimiento de evaluación de la tesis:
 - El tribunal debe estar compuesto por una mayoría de miembros externos.
 - Tesis (evaluación cuantitativa) + documento de actividades del doctorando (evaluación cualitativa).



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO DE DOCTORADO

Esta normativa encuentra su desarrollo en la Universidad de Sevilla:

- [Acuerdo 9.1/CG 19-4-12](#) por el que se aprueba la [Normativa reguladora del régimen de tesis doctoral](#)
- [Acuerdo 7.2/CG 17-6-11](#) por el que se aprueba la Normativa de Estudios de Doctorado conforme a lo establecido en el R.D. 99/2011.

Para cualquier **consulta relacionada con el programa de doctorado**:

empresa@us.es

Para **cuestiones administrativas**:

<http://www.doctorado.us.es/directorio-de-contacto>

Enlace **guía doctorandos**:

www.doctorado.us.es/impresos/2014_guia_general_doctorandos.pdf